



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-074/2022.

ACTOR: SERGIO MENA GARCÍA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMINETO DE MAZATECOCHCO, OSWALDO SAUCEDO SUÁREZ Y ALFONSO CORTÉS SAUCEDO PRESIDENTES DE COMUNIDAD DE LA SECCIÓN TERCERA Y SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE MAZATECHCO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DE MAZATECOCHCO.

En la ciudad de Tlaxcala, en treinta y uno de agosto del dos mil veintidós---- con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha treinta de agosto del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las ocho horas con tres minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a la parte actora, a la autoridad responsable y, a todo interesado, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de una foja útil. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

ACTUARIO

LIC. OSDY HERNÁNDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA